

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BAJO VUELO A LIBRE

NORMAS TÉCNICAS

1. FASES DE LA PRUEBA

El Campeonato de España de Bajo Vuelo se desarrollará mediante prueba de campo consistente en caza real sobre liebre salvaje. La prueba constará de dos fases, fase clasificatoria y fase final.

La fase clasificatoria será abierta pudiendo participar todos aquellos cetreros que hallándose inscritos, acrediten cumplir los requisitos de participación tanto referidos a si mismo como de las aves con que participan de acuerdo con la normativa general de los campeonatos. Cada participante podrá inscribirse con un máximo de dos aves. En el caso de que algún participante consiga clasificar sus dos aves para la fase final, realizará en ésta sus dos turnos de competición pero sólo será tenida en cuenta para la clasificación final aquel de ellos en que obtenga la máxima puntuación.

A la fase final accederán tan sólo el número de participantes que determine la organización y que serán seleccionados de acuerdo con el orden de clasificación en la puntuación otorgada por los jueces en la fase clasificatoria.

2. TERRENOS

Los terrenos escogidos deberán contar con densidad de presas suficiente de manera que permita la normal actuación de todos los participantes en razonables condiciones de igualdad con las salvedades propias que la caza real y su imprevisibilidad necesaria comporta.

3. AVES A UTILIZAR

Cualquier ave de cetrería de las denominadas de bajo vuelo siempre y cuando se hallen adiestradas para la caza de la liebre.

4. DE LOS JUECES

La prueba será juzgada por dos jueces con la titulación requerida para el nivel de la misma, pudiendo ser asistidos por otro juez de categoría inferior en condición de juez en prácticas para adquirir la experiencia necesaria en la superior categoría.

La puntuación del participante se compondrá por la media de las puntuaciones otorgadas por los jueces titulares correspondientes al nivel de la prueba.

5. TURNO DE COMPETICIÓN

El Director de Campo formará una mano de caza compuesta por el número de personas que considere necesarias para desarrollar el lance, en dicha mano estarán incluidos los jueces.

El participante tendrá derecho a escoger el lugar de la mano en el que desea situarse durante la caza y así se lo indicará al Director de Campo.

La mano estará dirigida en todo momento por el Director de Campo que será quien decida la dirección a llevar y la forma de cazar de manera ecuánime para todos los participantes. Iniciada la caza, esta finalizará cuando tras levantarse una liebre considerada a lance, el ave consiga su captura o falle el intento, no existiendo la opción de intentar la captura de una nueva presa. En el desarrollo del lance no existirá limitación de tiempo.

La organización podrá establecer que la final se desarrolle sobre dos lances de caza para cada participante si la densidad de presas lo permite al objeto de evaluar en profundidad a los participantes que accedan a la final.

Finalizado el lance el Director de Campo ordenará la salida del participante y entrada del nuevo participante que será facilitada por los medios de locomoción de la organización, para a continuación iniciar un nuevo turno de competición.

6. DEFINICIÓN DE LIEBRE A LANCE

Por ser de vital importancia para el desarrollo de la prueba se hace necesario precisar con exactitud el concepto de liebre a lance.

Se considerará liebre a lance toda aquella liebre que se levante a distancia suficiente para que el ave pueda intentar con razonables posibilidades de éxito su captura. La distancia variará a criterio de los jueces en función de la orografía y condiciones del terreno y a modo orientativo se situará comprendida entre los 50 y 100 metros de distancia. La declaración de liebre a lance será competencia exclusiva de los jueces.

Cuando tras levantarse una liebre, el participante no lance el ave por cualquier motivo, y los jueces estimen la condición de liebre a lance, interrumpirán la mano y comunicarán al participante su decisión haciéndole saber que dispone de una segunda y única oportunidad de intentar el lance de caza.

Si tras la salida de una segunda liebre a lance se repite la situación anterior, el turno de competición del participante se dará por concluido y se procederá a su calificación con los elementos de juicio de que se disponga hasta ese momento.

7. TURNOS DE COMPETICIÓN NULOS

Cuando por circunstancias imprevisibles y ajenas al participante su turno de competición se vea alterado de manera que influya negativamente sobre su posible calificación podrá declararse la nulidad del turno, teniendo el participante derecho a realizar un nuevo turno de competición completo.

La declaración de turno nulo será competencia exclusiva del Director de Campo para lo cual podrá recabar el informe técnico de los jueces.

SISTEMA DE PUNTUACIONES

La actuación de cada participante se puntuará atendiendo a las siguientes fases:

1. Actitud de caza
2. Vuelo sobre la presa
3. Captura y retención de la presa
4. Apreciaciones subjetivas
5. Global del lance

1. ACTITUD DE CAZA

En este apartado se valorará la actitud que presente el ave durante la caza, como vigila el entorno desde el puño, si se mantiene atento o se debate, si reacciona ante la arrancada de una presa fuera de lance, etc.

Puntuación máxima de 5 puntos

- De 0 a 1 puntos si va completamente desatento
- De 2 a 3 puntos si el porte es correcto
- De 4 a 5 puntos si va muy atento a la caza

2. VUELO SOBRE LA PRESA

En esta fase se valorará la forma, decisión, fortaleza y fe, con que el ave vuela tratando de alcanzar su presa.

Puntuación máxima de 25 puntos

- De 0 a 8 puntos, vuela sin interés y abandona
- De 9 a 16 puntos, vuela sin excesivo interés, aunque llega a la presa
- De 17 a 25 puntos, vuela con fuerza y decisión y llega a la presa

3. CAPTURA Y RETENCION DE LA PRESA

En este apartado se valorará exclusivamente el modo de capturar, retener e inmovilizar la presa

Puntuación máxima de 25 puntos

- De 0 a 8 puntos, rehúsa entrar a la presa, entra aunque no captura, reaza sin captura
- De 9 a 16 puntos, captura bien pero no retiene, reaza con captura sin retener
- De 17 a 25 puntos, captura con decisión y retiene o reaza con fe y retiene

4. APRECIACIONES SUBJETIVAS

Se valorarán aspectos como el estado del plumaje, jalde, fuerza, obediencia, mansedumbre y adiestramiento

Puntuación máxima de 5 puntos

5. GLOBAL DEL LANCE

Se valorará el lance en conjunto atendiendo al hacer y comportamiento del cetrero ante los jueces y las incidencias de la caza, observando el trabajo del equipo cetrero-ave, El lance se dará por finalizado cuando el ave se encuentre de nuevo en el puño y entregada la presa. Puntuación máxima de 10 puntos.

En consecuencia, la puntuación total máxima del participante será de 70 puntos

CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El Campeonato de España de Baja Vuelo sobre liebre salvaje, viene determinado por un sistema de puntuación consistente en valorar cinco fases a las que se otorgan un determinado número de puntos, que representan un porcentaje sobre la puntuación total en función de la importancia de cada una de las fases en el desarrollo del lance de caza.

Las distintas fases son las siguientes:

	Total puntos	% sobre el total
1. Actitud de caza	5	7%
2. Vuelo sobre la presa	25	35%
3. Captura y retención de la presa	25	35%
4. Apreciaciones subjetivas	5	7%
5. Global del lance	10	15%

Pasemos ahora a desglosar cada uno de los apartados

1. ACTITUD DE CAZA

En este apartado se otorga una puntuación máxima de 5 puntos, y conlleva un 7% de la puntuación total. Esto es así porque la importancia de este apartado es relativa en el desarrollo del lance, pues un ave puede no estar acostumbrada a cazar con mucha gente y aunque aparentemente pueda demostrar falta de atención en la caza, debida al nerviosismo producido por la presencia de extraños, ante la salida de una presa puede transformarse y ejecutar un muy buen lance, dejando claro que es un magnífico pájaro de caza.

Así, debemos tener en cuenta los siguientes criterios en la valoración del apartado.

- Si el ave se debate con mucha frecuencia, y no es posible apreciar en ella el menor síntoma de interés a atención durante la caza, ni siquiera ante posibles presas que se vean a lo lejos, otorgaremos una puntuación de 0 puntos.
- Si, aun demostrando gran nerviosismo y falta de atención, se pueden observar algunos detalles de atención a la caza, otorgaremos 1 punto.
- Si, tras un inicio nervioso por parte del ave, se observa que con el transcurso de la caza se asienta progresivamente y presta atención, aunque siga debatiéndose con cierta frecuencia y existen lapsos donde pierda la atención, otorgaremos 2 puntos.
- Si en el mismo supuesto anterior, las debatidas y periodos de desatención pasan a ser mínimos, otorgaremos 3 puntos.
- Si tras alguna posible debatida inicial, el ave se centra por completo demostrando un buen adiestramiento y muestra de manera clara y ostensible una actitud de atención a la caza, otorgaremos 4 puntos.
- Si desde el momento del inicio, el ave se muestra centrada y sin desconfianza ante los extraños, demostrando un llamativo e inusitado interés en la caza, otorgaremos 5 puntos, haciendo mención a las observaciones que nos llevan a dar la máxima puntuación.

2. VUELO SOBRE LA PRESA

En este apartado se otorga una puntuación máxima de 25 puntos y representa un 35% de la puntuación total. Representa uno de los apartados de máxima importancia durante el lance, ya que de la decisión, la fortaleza y la fe con que el ave trate de alcanzar la presa, dependerá en gran medida el resultado final del lance, dejándonos entrever el grado de experiencia, motivación y adiestramiento en la caza adquirido por el ave. Como se puede observar en el reglamento, se establecen tres tramos de puntuación para poderlo valorar con objetividad.

A continuación analizamos cada uno de ellos:

El primer tramo de puntuación abarca desde 0 a 8 puntos y se define como "vuela sin interés y abandona". El espectro de puntuación posible se iniciaría con los 0 puntos que otorgaríamos al ave que, ante la salida de la presa, no sale del guante para atacarla, demostrando total indiferencia hacia la caza. En consecuencia, a partir de la salida del guante del ave ante la visión de la presa, deberemos graduar la puntuación en función de la distancia recorrida y del interés demostrado hasta el momento de producirse el abandono de la persecución por parte del ave, alcanzando la máxima puntuación el ave que abandona tras una persecución larga. En este tramo deberemos considerar siempre que el abandona se produce antes de llegar a la presa, pues si el ave consiguiese darle alcance aún sin entrar a capturarla pero hallándose en condiciones de intentarlo, deberá ser considerado en el siguiente tramo de puntuación.

El segundo tramo de puntuación abarca desde 9 a 16 puntos, y se define como "vuela sin excesivo interés, aunque llega a la presa". Iniciaríamos la puntuación en este apartado con el ave que, tras la salida de la presa, vuela hacia ella sin fuerza, bien por falta de fortaleza física, bien por falta de fe, demostrando claramente su inapetencia hacia la misma, su indecisión y su falta de determinación en capturarla, llegando sin embargo a alcanzarla y a hallarse en disposición de intentar la captura, con independencia del resultado. Partiendo de este supuesto, aumentaremos gradualmente la puntuación en función del mayor grado de interés, fuerza y fe demostrado por el ave. Deberemos prestar especial atención a la alternancia en los planeos durante la persecución que denoten duda en la misma, a los aparentes cambios de dirección del ave durante la persecución, no relacionados con la trayectoria de la presa, que hagan patente la falta de decisión, y en definitiva a todos aquellos pequeños detalles que nos permitan valorar con la mayor objetividad posible el nivel alcanzado por el ave en este apartado. Como último punto de referencia deberemos hacer mención especial a la posibilidad de que el ave, aún sin haber demostrado un gran interés por la presa, ni excesiva fuerza durante el vuelo, realice un último esfuerzo ante la visión ya próxima de la presa y que de manera apreciable suponga un cambio en la actitud desarrollada hasta ese momento durante el vuelo, demostrando de manera inequívoca su interés por alcanzarla.

El tercer tramo de puntuación abarca desde 17 a 25 puntos, y se define como "vuela con fuerza y decisión y llega a la presa". En la propia definición del tramo, se encuentra la diferencia con el tramo anterior y nos muestra las claves en cuanto a su interpretación. Decíamos al definir el tramo anterior "aunque llega a la presa", como si tras observar la salida del guante, el vuelo, la trayectoria, la fuerza en el batir y la determinación del ave, tuviésemos muy serias dudas sobre si conseguirá alcanzar la presa, y supusiese una sorpresa el hecho de que lograra su objetivo. Al definir el último tramo de puntuación decimos "y llega a la presa", con el convencimiento de que el resultado final tras el vuelo observado no puede ser otro que el alcance de la misma por parte del ave. El vuelo en consecuencia debe ser decidido, fuerte, brillante en su ejecución, y para ello no obsta el hecho de que existan momentos durante el mismo en los que el ave planee o decaiga en su rendimiento, así como que se produzcan lapsos de indecisión durante el mismo, siempre que la tónica dominante del vuelo sea la fuerza y la decisión del ave. Estos matices que pueden producirse durante el vuelo son los que gradualmente harán variar la puntuación hasta alcanzar el máximo de puntuación en un vuelo excepcionalmente fuerte, largo, decidido e incluso inspirado en la improvisación que pueda derivarse del comportamiento de la presa.

3. CAPTURA Y RETENCIÓN DE LA PRESA

En este apartado se otorga una puntuación máxima de 25 puntos y representa un 35% de la puntuación total. Es justo con el apartado de VUELO SOBRE LA PRESA, el eje central del lance, lo que hace que sean determinantes a la hora de valorar el mismo. En el que se valorará la fortaleza, la decisión, la experiencia y la fe que demuestra el ave en el momento de capturar la presa. Analicemos a continuación la forma de interpretar los tramos de puntuación.

El primer tramo de puntuación contempla de 0 a 8 puntos y queda definido "rehusar entrar a la presa, entra aunque no captura, recaza sin captura". Iniciaríamos la puntuación otorgando 0 puntos al ave que durante el vuelo abandono todo intento de alcanzar a la presa o aun alcanzándola, no intenta su captura. El aumento de puntuación vendrá determinado por la fuerza, la agresividad y fe con que el ave intente capturar la presa. Por la agilidad y rapidez con que se rehaga tras fallar el intento y trate de recazarla. Por la fuerza que demuestre el ave al recazar que ponga de manifiesto fe y buenas cualidades del ave. Todo ello hasta alcanzar el máximo de 8 puntos en aquella ave que tras fallar su presa intente con tesón y fuerza recazarla al menos en dos ocasiones. Entenderemos en este tramo, que el ave en ningún momento consigue tocar y retener aunque fuese durante brevísimos instantes a su presa, pues en este caso estaríamos ante un supuesto a contemplar desde la óptica del siguiente tramo de puntuación.

El segundo tramo de puntuación abarca desde 9 a 16 puntos y se define como "captura bien pero no retiene, recaza con captura sin retener". En este tramo deberemos valorar al ave que consiga capturar a su presa y entrar con ella en la lucha por conseguir inmovilizarla, o al menos intentar retenerla. Valoraremos la forma de entrar a la presa y la agresividad demostrada, el tiempo que consiga retenerla, la rapidez que demuestre al recazar, así como el número de intentos por capturar la presa y el tiempo de lucha en cada uno de ellos. Entenderemos en todo momento que el resultado final producido no puede ser otro que la huida final de la presa por no poder ser retenida por el ave.

El tercer tramo de puntuación abarca desde 17 a 25 puntos y se define como "captura con decisión y retiene, o recaza con fe y retiene". Debemos entender en todo momento, que en este tramo de puntuación el ave consigue inmovilizar o retener a su presa hasta la llegada del cetrero, produciéndose el cobro de la misma y su posterior puesta a disposición de los jueces. Valoraremos en este apartado la agresividad y la técnica demostrada por el ave en la captura de la presa. La rapidez con que consiga inmovilizarla. La soltura durante la lucha que denote con claridad el grado de experiencia del ave. Al contrario que en los apartados anteriores, el hecho de que el ave necesite varios intentos para capturar y retener la presa, no será considerado como mérito., sino muy al contrario, consideraremos que el ave que en primer intento consigue capturar e inmovilizar con la máxima rapidez y técnica a su presa será merecedora de la más alta puntuación. Para ello será necesario que en el momento en que se produce la captura, los jueces traten de situarse de la manera más rápida posible y sin entorpecer la actuación del participante, en situación que les permita verificar con certeza los detalles de la captura.

4. APRECIACIONES SUBJETIVAS

Este apartado cuenta con una puntuación máxima de 5 puntos, representando un 7% de la puntuación total. Deberán valorarse cuestiones como el estado del plumaje del ave, el jalde, la fuerza, la obediencia, la mansedumbre y el adiestramiento, cuestiones estas, que aún sin influir en gran medida en el desarrollo del lance, no dejan de demostrar el nivel del cetrero participante. Estos detalles deberán ser apreciados Subjetivamente por los jueces, siendo su propio criterio personal el que decida la puntuación a otorgar, pero deberán dejar constancia en la hoja de puntuaciones de las observaciones que les hacen otorgar cada determinada puntuación.

5. GLOBAL DEL LANCE

En este apartado otorgaremos un máximo de 10 puntos, valorando el hacer del cetrero ante los jueces y las incidencias de la caza, observando el trabajo del equipo cetrero-ave.

Deberemos prestar especial atención al entendimiento del cetrero con su ave, a la forma de interpretar por parte de éste las reacciones del ave. Deberemos observar si las salidas de presas provocan indecisión en el cetrero o si por no estar atento no suelta el ave, así como si la confianza en la misma le lleva a soltar sin ver ante una debatida sobre presa. Asimismo, el comportamiento del cetrero deberá ser en todo momento correcto y educado para con los jueces, organización y demás participantes. Evaluaremos también la forma de conducirse en la mano, indicando parar si fuera necesario para centrar al ave. La forma de sacar el ave de la presa, y todos aquellos detalles que en definitiva demuestren el buen hacer del participante. El lance se dará por finalizado cuando el ave se encuentre recogida sobre el puño del cetrero y entregada la presa a los jueces.